26-27

Guía del Grado

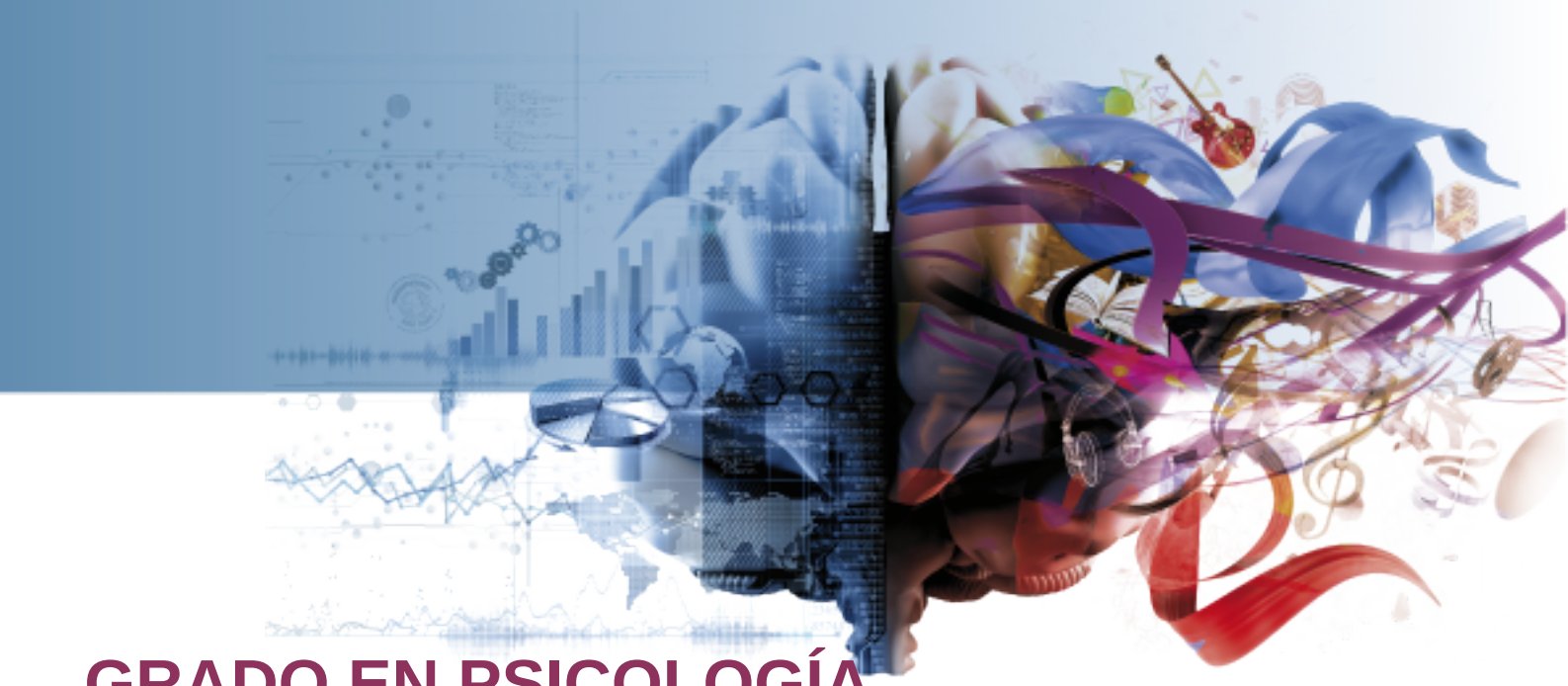

GRADO EN PSICOLOGÍA

CÓDIGO 6201

UNED

26-27

GRADO EN PSICOLOGÍA

CÓDIGO 6201

ÍNDICE

PRESENTACIÓN
COMPETENCIAS
RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITOS
ESTRUCTURA
PERFIL INGRESO
SALIDAS PROFESIONALES
DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO
SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO
NORMATIVA
PRÁCTICAS
PROFESORADO
NÚMERO DE PLAZAS OFERTADAS
COMUNICACIONES POR CORREO ELECTRÓNICO
PLAN DE ACOGIDA
ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN
CENTROS ASOCIADOS DONDE SE IMPARTE ESTE GRADO
TRABAJO FIN DE GRADO (TFG)
MODALIDAD DE IMPARTICIÓN
PREGUNTAS FRECUENTES Y RESPUESTAS
IGUALDAD DE GÉNERO

PRESENTACIÓN

FACULTAD DE PSICOLOGÍA (UNED)

El Grado en **Psicologia** está enmarcado en la rama de Ciencias de la Salud. Concibiendo la salud, en su vertiente positiva, como *"el estado de bienestar físico, mental y social, y no solo la ausencia de enfermedad o dolencia"* (definición O.M.S) tiene como objetivo general la formación de profesionales especializados en analizar, comprender y explicar el comportamiento humano adquiriendo los conocimientos, destrezas y habilidades necesarias para examinar, evaluar e intervenir en los diversos contextos personales y sociales a lo largo del ciclo vital, conociendo y respetando los valores éticos y el Código Deontológico del Psicólogo.

Asimismo, la Psicología es una ciencia básica y aplicada. Como **ciencia básica,** le compete el análisis científico de la actividad humana siguiendo estándares rigurosos de metodología de investigación para obtener resultados válidos, contrastables y con solidez científica capaces de describir y explicar el comportamiento humano en todas sus áreas de conocimiento, entre los que se encuentran el estudio de los procesos psicológicos básicos, psicobiológicos, psicosociales y de la personalidad, tanto en sus aspectos normales como patológicos. Y, como **ciencia aplicada**, servirse de estos conocimientos para la intervención tanto en los ámbitos de la psicología de la salud, educativa, social, del trabajo y de las organizaciones, como en los nuevos campos emergentes de intervención en psicología comunitaria, ciencia cognitiva, neuropsicología, psicología del deporte, psicología jurídica y forense, psicogerontología, psicología del tráfico y de la seguridad vial, intervención en catástrofes y emergencias, adicciones, consumo, publicidad, marketing, etc.

Bienvenida de la Decana de la Facultad de Psicología, la profesora María José Contreras Alcalde

La obtención del título de **Graduado o Graduada en Psicología** capacita para el ejercicio profesional como psicólogo o psicóloga en ámbitos de la salud, educativo, social y organizacional, entre otros. Además, este título permite el acceso al *Máster en Psicología General Sanitaria*, que habilita para ejercer profesionalmente en el ámbito sanitario y el acceso al concurso oposición para formarse como psicólogo interno residente (PIR). También permite el acceso *al Máster En Formación Del Profesorado De Educación Secundaria*. Especialidad de Orientación Educativa, que habilita para ejercer en el ámbito de la orientación educativa. Asimismo, ofrece acceso a otros programas de máster del EEES, como el *Máster en Investigación en Psicología*, el *Máster en Prevención de Riesgos Laborales*, el *Máster en Metodología de las Ciencias del Comportamiento y de la Salud*, el *Máster en Psicología de la Intervención Social*, además de programas de Doctorado del EEES ofertados por la UNED (véase la oferta de estudios en "*Qué puedes estudiar en la UNED*").

Información (+)

Acceso a la Universidad (uned.es)

Información general sobre el proceso de matrícula en la UNED

Informacion general UNED: Telefonos, contacto, email, ayuda, avisos

COMPETENCIAS

La formación recibida durante el periodo formativo del Grado en Psicología ha de fomentar y desarrollar una serie de competencias, tanto de carácter básico y general, como específico. Se entiende por "competencias" el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes, valores y motivaciones que ayudan al profesional de la psicología a desenvolverse adecuadamente en cualquier escenario teórico o práctico, profesional o de cualquier otro tipo.

Competencias básicas y generales

1. Gestión y planificación del Trabajo: Iniciativa y motivación; planificación y organización; manejo adecuado del tiempo.
2. Desarrollo y uso de procesos cognitivos superiores: Análisis y síntesis; toma de decisiones y aplicación de los conocimientos a la práctica y a entornos nuevos o desconocidos; creatividad y razonamiento crítico.
3. Gestión de procesos de mejora, calidad e innovación: Seguimiento, monitorización y evaluación del trabajo propio o de otros; aplicación de medidas de mejora. Innovación.
4. Saber comunicarse adecuadamente y utilizar eficazmente las herramientas y servicios de la sociedad del conocimiento: Comunicación y expresión oral y escrita en castellano y en otras lenguas; comunicación y expresión matemática, científica y tecnológica; selección, evaluación y transformación y tratamiento de la información y su presentación.
5. Trabajar en equipo: Coordinarse con el trabajo de otros; negociar de forma eficaz y resolver conflictos; coordinar y liderar grupos de trabajo.
6. Comprometerse con las normas del quehacer universitario y la ética profesional: Conocimiento y práctica de las reglas del trabajo académico; respeto y fomento de los valores fundamentales de las sociedades democráticas.

Competencias específicas

1. Conocer los conceptos y marcos históricos fundamentales en el campo de la Psicología.
2. Reconocer e interpretar adecuadamente las leyes básicas y los modelos de los distintos procesos psicológicos.
3. Interpretar al ser humano en su dimensión antropológica y social.
4. Ser capaz de identificar, discriminar y utilizar de forma pertinente al ámbito de la ciencia psicológica, los distintos diseños de investigación, procedimientos de formulación, contrastación de hipótesis e interpretación de resultados.
5. Conocer los conceptos y marcos históricos fundamentales en el campo de la Psicología que intervienen en la configuración psicológica humana.
6. Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales.

7. Ser capaz de reconocer y valorar los distintos campos de aplicación de la Psicología, tanto los consolidados como aquellos que pudieran surgir para dar respuesta a demandas sociales y profesionales novedosas.
8. Conocimiento y uso de los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamiento psicológico en los diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.
9. Considerar la salud en sentido positivo y contribuir, desde cualquier ámbito, a la promoción y mantenimiento del bienestar psicológico personal y social.
10. Evaluar programas e intervenciones psicológicas, productos y servicios.

RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITOS

•Reglamento sobre Reconocimiento y transferencia de Créditos en los títulos Oficiales de Grado y Máster
•Procedimiento para el reconocimiento de créditos
•Formulario Solicitud Reconocimiento de créditos. Facultad de Psicología
•Reconocimiento de créditos de la asignatura Prácticas Externas

Desde la Licenciatura en Psicología, en la UNED

• Desde la Licenciatura en Psicología de la UNED (Plan 2000)
• Desde la Licenciatura en Psicología de la UNED (Plan 1979)

Desde otros estudios de la UNED

•Desde licenciaturas y diplomaturas de la UNED al Grado en Psicología
•Desde otros grados de la UNED al Grado en Psicología

Desde títulos de educación superior no universitaria (CFGS y otros)

El Vicerrectorado de Grado y Posgrado y las Facultades y Escuelas Técnicas Superiores de la UNED, están trabajando en el análisis de la relación entre los diferentes títulos oficiales españoles de Educación Superior no universitaria y los Grados de la UNED, así como en el posible reconocimiento de créditos a los titulados en enseñanzas superiores no universitarias. De esta manera, se pretende facilitar el acceso a los estudios universitarios de Grado cumpliendo con lo dispuesto en la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 4/2011 y en el Real Decreto sobre convalidación y reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior aprobado el 11 de noviembre del 2011 en Consejo de Ministros.
Durante este curso académico, se avanzará en la concreción de los reconocimientos de créditos (convalidaciones) aplicables para cada título y a través de qué asignaturas de los planes formativos de los Grados se realizará dicho reconocimiento. Esta información será publicada en el espacio web de cada Grado, en este epígrafe, con el fin de que los estudiantes puedan planificar adecuadamente su matrícula.

•Tabla provisional de reconocimientos de CFGS a grados

•Normativa para el reconocimiento de Títulos propios

UN CONSEJO: Si inicias un proceso de reconocimiento de créditos en cualquier Grado UNED, te recomendamos que te matricules de aquellas asignaturas que no hayas cursado nunca o que tengas suspensas en la universidad de origen. De esta forma podrás conocer en los primeros meses del curso cómo se resuelve el expediente de convalidaciones y ajustar mejor las matrículas posteriores.

ESTRUCTURA

PLAN DE ESTUDIOS DE LA TITULACIÓN *GRADUADO O GRADUADA EN PSICOLOGÍA*

El Plan de Estudios se estructura en cuatro cursos académicos totalizando 240 créditos ECTS. Se estima que un crédito ECTS equivale a 25 horas de trabajo del estudiante para alcanzar los resultados de aprendizaje esperados en la materia/titulación.

El número y la elección de asignaturas que se pueden cursar semestralmente es libre, teniendo en cuenta el número máximo permitido por la universidad, así como los requerimientos específicos de algunas de las materias (véase, *Prácticas Externas* y el *Trabajo de Fin de Grado)*. **Es importante que cada estudiante planifique de modo conveniente su itinerario curricular y la correspondiente matrícula sopesando la disponibilidad de tiempo y recursos, así como la carga de trabajo requerida por cada asignatura y los conocimientos previos recomendados en cada caso.**

•Consulte Información general sobre el proceso de matrícula en la UNED

•Consulte las orientaciones para planificar bien tu matrícula - PLAN DE ACOGIDA

•Consulte el **Listado de asignaturas** por curso del Grado en Psicología y, en cada una, la *Guía de la Asignatur*a.

PRIMER CURSO | total 60 ECTS (ECTS European Credit Transfer System)

	Formación básica	36		Obligatorias	24	
	2 asignaturas de 9 ECTS			4 asignaturas de 6 ECTS		
	3 asignaturas de 6 ECTS					

SEGUNDO CURSO | total 60 ECTS

	Formación básica	24		Obligatorias	36	
	4 asignaturas de 6 ECTS			2 asignaturas de 9 ECTS		

			3 asignaturas de 6 ECTS	

TERCER CURSO | total 60 ECTS

	Obligatorias	60	
	10 asignaturas de 6 ECTS		

CUARTO CURSO | total 60 ECTS

	Optativas	42		Obligatorias	18	
	Véanse Menciones			Prácticas Externas de 12 ECTS Trabajo Fin de Grado de 6 ECTS		

MENCIONES

Las **asignaturas obligatorias** de la titulación quedan vinculadas específicamente a la ***Mención en Psicología de la Salud***. Esto **no supone la incorporación de nuevas materias/asignaturas ni una modificación en el Plan de Estudios vigente**, sino la adaptación del Grado en Psicología a la Orden CNU/1309/2018, aprobada por la ANECA el 3/3/2020, conforme a la cual queda establecido un recorrido específico vinculado a la Psicología de Salud y formado por las materias obligatorias del Plan de Estudios.

Además de las asignaturas de formación básica y obligatoria, el estudiante deberá cursar 42 ECTS de asignaturas optativas. En función de las optativas que curse, el estudiante podrá obtener, además de la Mención en *Psicología de la Salud,* una **segunda mención** (recorrido específico) o bien titularse **sin otra mención específica**, según se muestra a continuación.

Mención en *Intervención Clínica en Trastornos Mentales y del Comportamien*to	
Optativas **42 ECTS**	Los 42 ECTS se completarán con 7 asignaturas de 6 ECTS o con 6 asignaturas de 6 ECTS y 6 créditos reconocidos por otras actividades de extensión universitaria.

	Debe cursar necesariamente **al menos 6 asignaturas optativas de las correspondientes a la Mención**, entre ellas, las marcadas (*): •Terapia Cognitivo-Conductual * •Alteraciones del desarrollo y diversidad funcional* •Psicología Social Aplicada* •Introducción a los Tratamientos Psicodinámicos, Experienciales, Constructivistas, Sistémicos e Integradores •Intervención Psicológica y Salud •Terapia de Conducta en la Infancia •Evaluación en Psicología Clínica

Mención en *Psicología de la Educación*	
Optativas **42 ECTS**	Los 42 ECTS se completarán con 7 asignaturas de 6 ECTS o con 6 asignaturas de 6 ECTS y 6 créditos reconocidos por otras actividades de extensión universitaria.
	Debe cursar necesariamente **al menos 6 asignaturas optativas de las correspondientes a la Mención**, entre ellas, las marcadas (*): •Alteraciones del desarrollo y diversidad funcional* •Terapia Cognitivo-Conductual * •Psicología Social Aplicada* •Dificultades de Aprendizaje •Psicología de la Instrucción •Orientación Académica y Profesional •Adquisición del Lenguaje Oral y Escrito •Convivencia y Aprendizaje Escolar

Mención en *Psicología del Trabajo y de las Organizaciones*

Optativas **42 ECTS**	Los 42 ECTS se completarán con 7 asignaturas de 6 ECTS o con 6 asignaturas de 6 ECTS y 6 créditos reconocidos por otras actividades de extensión universitaria.
	Debe cursar necesariamente **al menos 6 asignaturas optativas de las correspondientes a la Mención**, entre ellas, las marcadas (*): •Psicología Social Aplicada* •Alteraciones del desarrollo y diversidad funcional* •Terapia Cognitivo-Conductual * •Psicología del Trabajo •Gestión de Recursos Humanos •Consultoría Organizacional •Inserción y Desarrollo Profesional

	***Psicología de la Salud*, sin otra mención específica**
Optativas **42 ECTS**	Los 42 ECTS se completarán con 7 asignaturas de 6 ECTS o con 6 asignaturas de 6 ECTS y 6 créditos reconocidos por otras actividades de extensión universitaria.
	Podrá elegir libremente entre toda la oferta de asignaturas optativas del Grado de Psicología, tanto de las específicas de cualquiera de las tres menciones como de las no específicas, hasta completar los créditos. Obtendrá la Mención en *Psicología de la Salud*, sin otra mención específica.

Una selección de asignaturas del Grado en Psicología forman parte, asimismo, de los itinerarios formativos correspondientes al **Micrograd**o **en** *Desarrollo, Diversidad e Inclusión Educativa* y al **Micrograd**o **de** *Neurociencia del Comportamiento* ofertado por la UNED.

PERFIL INGRESO

Aunque el acceso al Grado en Psicología es posible desde cualquiera de las vías de Bachillerato, el perfil formativo más adecuado encaja con la modalidad de **Bachillerato de Ciencias**, debido a la importancia de disponer de conocimientos de Biología y de Matemáticas. Igualmente, para los estudiantes que provengan del Curso de Acceso es altamente recomendable haber cursado las asignaturas de Biología y de Matemáticas.
En cualquier caso, existe la posibilidad de realizar **Cursos cero - UNED abierta** para actualizar o alcanzar el nivel de los conocimientos básicos en estas áreas del conocimiento:

•Curso cero de *Fundamentos de Biología para Psicólogos*

•Curso cero de *Metodología de las Ciencias del Comportamiento*

Estos conocimientos previos son básicos porque, como profesional de la salud, deberá conocer el funcionamiento del sistema nervioso y comprender las estrechas interacciones entre lo biológico y el comportamiento. Los conocimientos sobre metodología científica y matemáticas proporcionan las herramientas necesarias para investigar en las diferentes áreas de la psicología básica y aplicada: desde el diseño de una investigación hasta su correspondiente análisis estadístico con objeto de poder realizar un informe científico. Asimismo, facilitan la elaboración, evaluación y aplicación de instrumentos de medición en el ámbito de la Psicología.

Además, se ofrecen otros cursos cero en abierto y en formato de curso de autoaprendizaje que pueden proporcionar otros conocimientos previos básicos, entre otros, *Matemáticas preuniversitarias.*

Por otra parte, también es necesario tener un nivel en **inglés** adecuado para el comprender la bibliografía científica que maneje, pues podría incluirse material didáctico recomendado y evaluable en este idioma. Concretamente, se recomienda un nivel mínimo equivalente al ***A2(+) del MCERL*** (Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas). En el caso de que el equipo docente de una asignatura incluya material en inglés, el porcentaje de la nota final que podría corresponder con el dominio de dicho material será, como máximo, el 10%, en las asignaturas de 1º y 2º curso; el 20%, en las asignaturas de 3º y 4º; pudiendo alcanzar hasta el 50% en el Trabajo Fin de Grado.

Se recuerda que la UNED ofrece a sus estudiantes, a través del CUID (www.cuid.uned.es), diversos recursos para mejorar su competencia lingüística: pruebas de nivel gratuitas que permitirán al estudiante valorar si su nivel corresponde al requerido; cursos de formación, tanto en modalidad semipresencial como totalmente en línea; exámenes libres para acreditar las competencias (con certificación ACLES, reconocida en el sistema universitario español y europeo), etc.

Información (+)

Acceso a la Universidad

SALIDAS PROFESIONALES

El título de Graduado en Psicología garantiza una sólida formación científica que capacita para el ejercicio profesional en diversos ámbitos mencionados anteriormente en esta Guía (véase, Presentación) y otras profesiones reguladas relacionadas con la salud, la prevención de riesgos laborales y la educación. A ello se unen las salidas profesionales vinculadas a la investigación básica y aplicada.

En el ámbito de la salud, en España existen dos profesiones reguladas: la de *Psicólogo Especialista en Psicología Clínica* y la de *Psicólogo General Sanitario*, a las que se accede con el citado título de grado y, entre otros requisitos, con el título de *Psicólogo/a Especialista en Psicología Clínica* y con el del *Máster en Psicología General Sanitaria*, que habilitan para el ejercicio de la profesión sanitaria y regulada de la psicología en este ámbito, según se informa en las siguientes secciones de esta Guía.

Por otra parte, con el título de Graduado o Graduada en Psicología se puede acceder a otra profesión regulada en el ámbito de la Prevención de Riesgos Laborales.

En el ámbito de la educación, el mencionado título de Grado da acceso a algunas especialidades del máster oficial que habilita para ejercer la docencia en los niveles de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas.

Adicionalmente, existe la amplia variedad de profesiones no reguladas que, específicamente, puede ejercer la persona graduada en Psicología. Puede ampliar información a través de la colección de vídeos de la Serie "**Psicología en Primera Persona**", Canal UNED (Coordinador de la serie: Raúl Cabestrero Alonso). Permite realizar un acercamiento a los distintos ámbitos en los que se puede ejercer la Psicología. La visión ofrecida por distintos profesionales sobre su práctica cotidiana permite mostrar, desde su testimonio personal, los diferentes campos de especialización en los que las psicólogas y psicólogos desarrollan su carrera profesional.

Información (+)

Grado en Psicología –Salidas Profesionales COIE (uned.es)

Grado en Psicología. Salidas profesionales

DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO

De acuerdo con la legislación vigente, todas las Universidades han de someter sus títulos oficiales a un proceso de verificación, seguimiento y acreditación.

En el caso de la UNED, el Consejo de Universidades recibe la memoria del título y la remite a la ANECA para su evaluación y emisión del Informe de verificación. Si el informe es favorable, el Consejo de Universidades dicta la Resolución de verificación, y el Ministerio de Educación eleva al Gobierno la propuesta de carácter oficial del título, ordena su inclusión en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) y su posterior publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Los títulos oficiales de grado han de renovar su acreditación antes de los seis años, desde la fecha de inicio de impartición del título o de renovación de la acreditación anterior, con el

objetivo de comprobar si los resultados obtenidos son adecuados para garantizar la continuidad de su impartición. Si son adecuados, el Consejo de Universidades emite una Resolución de la acreditación del título.
Estas resoluciones e informes quedan recogidos en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT)

VERIFICACIÓN / MODIFICACIÓN

•Memoria verificada

•Informe de verificación de la ANECA

•Resolución de verificación del Consejo de Universidades

•Inscripción del título en el RUCT

•Publicación del Plan de Estudios en el BOE

•Informe/s de modificación del Plan de Estudios

SEGUIMIENTO

•Informe/s de seguimiento de la ANECA

ACREDITACIÓN

•Informe de renovación de la acreditación de la ANECA 2017

•Resolución de la acreditación del Consejo de Universidades 2017

•Informe de renovación de la acreditación de la ANECA 2023

•Resolución de la acreditación del Consejo de Universidades 2023

SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO

La UNED dispone de un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC-U) que alcanza a todos sus títulos oficiales de grado, máster y doctorado, así como a los servicios que ofrece, cuyo diseño fue certificado por la ANECA.
El SGIC-U contempla todos los procesos necesarios para asegurar la calidad de su profesorado, de los recursos y de los servicios destinados a los estudiantes: el acceso, la admisión y la acogida, las prácticas externas, los programas de movilidad, la orientación académica e inserción laboral, el seguimiento y evaluación de los resultados de la formación, la atención de las sugerencias y reclamaciones y la adecuación del personal de apoyo, entre otros.
Los responsables del SGIC son:

•La Comisión de Garantía de Calidad de la UNED

•La Comisión de Garantía de Calidad del Centro

•El Equipo Decanal o de Dirección

•La Comisión Coordinadora del Título (aprobada en Junta de Facultad, el 9 de julio de 2008)

Comisión Coordinadora del Título:

Comisión Coordinadora del Título de Grado: Tiene por misión supervisar el proceso de implantación y desarrollo del plan de estudios de Grado con vistas a garantizar la acreditación del título, siguiendo lo aprobado en Consejo de Gobierno de 8 de abril de 2008, BICI nº 22, ANEXO II de 26 de marzo de 2009).

Composición de la Comisión, a partir del documento aprobado en el Consejo de Gobierno del 8 de abril de 2008:

•Presidente: Decano/a o persona en quien delegue.
•Vicepresidente: Coordinador/a del Título.
•Responsable de Calidad del Centro.
•Un/a profesor/a de cada Dpto. con docencia en materias obligatorias del Título.
•Un representante de estudiantes.
•Un representante de profesores-tutores.
•Jefa de Sección de Atención al Estudiante.

Coordinador del Título: Manuel Rodríguez González
Secretaria: Jara González Lamas
Aquí puede encontrar información más detallada sobre la composición de Comisión Coordinadora del Título y las Funciones de la Comisión de Coordinación del Título de Máster
A través del Portal estadístico, la UNED aporta información a toda la comunidad universitaria tanto sobre los resultados de la formación como sobre la satisfacción de los distintos colectivos implicados.

Documentos del SGIC del título:

Principales resultados de rendimiento
Resultados de satisfacción de los diferentes colectivos
Calidad en el Centro

NORMATIVA

•RD 822/2021, de 28 de septiembre, Organización de las Enseñanzas Universitarias
•Reglamento sobre Progreso y Permanencia en Estudios Conducentes a Títulos Oficiales de Grado y Máster
•Reglamento sobre la realización de los Trabajos de Fin de Grado
•Reglamento sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en los Títulos Oficiales de Grado y Máster de la Universidad Nacional de Educación a Distancia Vicerrectorado de Ordenación Académica Aprobado en Consejo de Gobierno de 12 de diciembre de 2025
•Criterios generales para el reconocimiento académico en créditos por la participación de los estudiantes en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación (Aprobado en Consejo de Gobierno de 28 de abril de 2010 y modificado en C.G. de 4 de octubre de 2016).
•Reglamento del tribunal de compensación.
•Normativa para la revisión de pruebas finales
•Procedimiento para la obtención de la nota media en el expediente académico (CG 26706/2012. modif. CG 25/06/2013 y CG 5/05/2015).

•Normativa matriculación de TFG cuatrimestrales (C. G. 30 de abril de 2019).
•Acuerdo sobre el empleo de textos en inglés como material de estudio en el Grado en Psicología.
•Normativa en Secretaría General de la Uned
Acceso a la normativa publicada en Secretaría General

PRÁCTICAS

La Facultad de Psicología integra en el plan de estudios del Grado la asignatura ***Prácticas Externas***, de carácter obligatorio y ubicada en el último curso, como parte esencial de la formación del/de la estudiante. Esta asignatura permite la aplicación e integración de los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridos a lo largo del Grado en contextos profesionales o formativos supervisados.
Las directrices que regulan esta materia se ajustan a la legislación vigente y a las Directrices Generales para la organización de las prácticas profesionales aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad. La normativa y los procedimientos generales relacionados con las prácticas (convenios, póliza de seguros, reconocimiento a tutores/as de entidades, entre otros) pueden consultarse en la Oficina de Prácticas. Asimismo, consulte las orientaciones básicas y los requisitos de matrícula en la Guía de la asignatura.
La asignatura puede cursarse a través de distintas modalidades formativas, entre ellas la realización de prácticas en centros colaboradores, así como otras modalidades orientadas a la adquisición de los mismos resultados de aprendizaje mediante actividades desarrolladas en entornos alternativos supervisados. En el caso de las prácticas en centros colaboradores, la oferta y adjudicación de plazas se actualiza cada curso académico y se gestiona desde los Centros Asociados, bajo la coordinación del/de la profesor/a tutor/a de la asignatura en el Centro Asociado, a través de la aplicación de prácticas.
Para una información más detallada, se recomienda consultar la Guía de la asignatura *Prácticas Externas* del curso en vigor.
Asimismo, durante sus estudios de Grado, los/las estudiantes podrán realizar prácticas profesionales de carácter voluntario (extracurriculares), cuya información está disponible en la Oficina de Prácticas.

PROFESORADO

A través del siguiente enlace, podrá obtener información sobre el profesorado que se responsabiliza de la docencia de las asignaturas de esta titulación: Personal docente. Pulsando sobre el nombre del profesor, de la profesora, podrá acceder a su web personal.

NÚMERO DE PLAZAS OFERTADAS

El número de plazas de nuevo ingreso ofertadas es una estimación a partir del número real de estudiantes matriculados, dado que, por una parte, los Estatutos de la UNED descartan, en su art. 19, cualquier otro criterio de admisión que los legalmente establecidos para acceder a estudios universitarios y, por otra parte, la demanda es variable. Dicha estimación se refiere a plazas a tiempo completo, de modo que el número concreto de estudiantes admitidos puede incrementarse, teniendo en cuenta que la mayor parte de los estudiantes de la UNED se matriculan a tiempo parcial.

COMUNICACIONES POR CORREO ELECTRÓNICO

Con objeto de poder recibir los avisos, notificaciones y cualquier otro tipo de comunicaciones enviadas por los Equipos Docentes de las distintas asignaturas de la titulación, es imprescindible que el estudiante haya activado su correo electrónico de alumno, que será el medio de comunicación oficial desde la UNED.

PLAN DE ACOGIDA

Comunidad de acogida de Psicología

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

Los estudiantes tendrán acceso a una encuesta para valorar los diferentes elementos de las distintas asignaturas de la titulación. De cara a la mejora en la calidad de la titulación, resulta muy importante disponer de un elevado número de cuestionarios contestados, para introducir mejoras y modificar aquellos aspectos que dificulten el logro de los objetivos formativos. Por este motivo, se solicita a los estudiantes que cumplimenten dichas encuestas considerándolas un aspecto esencial de los procesos de mejora de la titulación.
Para responder a ellas, deberá acceder al campus UNED y, una vez identificado, en la página del estudiante, pulsar el enlace a Cuestionarios de Evaluación de la actividad Docente, de la actividad Tutorial y de los servicios.

CENTROS ASOCIADOS DONDE SE IMPARTE ESTE GRADO

Consulte CENTROS de la UNED Y AULAS UNIVERSITARIAS

TRABAJO FIN DE GRADO (TFG)

Para cursar la asignatura TFG en Psicología deben cumplirse los siguientes **requisitos:**

- La matrícula en la convocatoria de julio-octubre para cursar el TFG requiere que el estudiante haya **superado, al menos, 180 créditos, de los cuales 168 deben corresponder obligatoriamente a las asignaturas de 1º, 2º y 3º cursos.** Es decir, el estudiante solo podrá matricularse en el TFG con un máximo de 12 créditos pendientes correspondientes a asignaturas de los tres primeros cursos.

En la convocatoria de febrero-marzo, de acuerdo con lo establecido en las instrucciones de Matrícula para dicha convocatoria, se permitirá la matrícula de TFG a quienes, además del TFG, les reste para finalizar sus estudios una asignatura anual o dos cuatrimestrales y que se matriculen en todas ellas.

- Por las características de esta asignatura, se recomienda que el estudiante cuente con **conocimientos de inglés (a nivel de lectura)**, ya que parte del material proporcionado por el Tutor Académico podría estar en ese idioma.

Líneas ofertadas:

1. Investigación e Intervención en Psicología Básica y Aplicada (Dpto. de Metodología de las Ciencias del Comportamiento)

2. Psicobiología y procesos psicológicos (Departamento de Psicobiología)

3. Procesos cognitivos y conductuales en el ámbito de la salud. (Departamento de Psicología Básica I)

4. Procesos psicológicos básicos y salud (Departamento de Psicología Básica II)

5. Personalidad, diferencias individuales y salud (Departamento de Psicología de la Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico)

6. Psicopatología, evaluación y tratamiento de los trastornos psicológicos (Departamento de Psicología de la Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico)

7. Psicología Evolutiva y de la Educación (Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación)

8. Investigación e Intervención en Psicología Social y de las Organizaciones (Departamento de Psicología Social y de las Organizaciones)

Línea de trabajo específica. En casos excepcionales, el estudiante podrá acordar con un profesor o una profesora de la Facultad el desarrollo de una propuesta específica de TFG. Cuando el estudiante solicite una propuesta concreta de TFG a un docente, **deberá poner necesariamente en copia al coordinador del TFG**. Este acuerdo será presentado por el profesorado ante la Comisión del TFG para su aprobación **antes de la finalización del periodo de matrícula de septiembre**.

Proceso de asignación de líneas

Para la realización del TFG, el estudiante deberá estar asignado a una de las líneas de trabajo ofertadas por la Facultad. El procedimiento para la asignación de línea de trabajo es el siguiente:

- Los estudiantes matriculados en la asignatura del TFG podrán **priorizar las líneas de TFG** de acuerdo con sus preferencias y hasta la finalización del periodo ordinario de matrícula. Podrá realizarse a través del enlace que figurará en la aplicación de matrícula y en su secretaría virtual. El periodo de asignación de líneas de TFG (segundo semestre) a los estudiantes de la Facultad finalizará el 30 de noviembre. En la página de la Facultad se informará, una vez aprobado por la Universidad, del calendario de publicación de las listas provisionales y definitivas de asignaciones, así como de las fechas del periodo para que los estudiantes presenten reclamaciones y, en su caso, soliciten la anulación de la asignatura con derecho a devolución.
- En el caso de quienes pudieran adscribirse a un **segundo periodo de matrícula** para esta asignatura, **no habrá posibilidad de elegir líneas**, y serán asignados por el Coordinador del TFG entre las líneas con disponibilidad de plazas. Esto implica que no se mantendrá la dirección previa para los estudiantes que hayan cursado la asignatura el año anterior. En estas circunstancias, aunque por razones administrativas pueda demorarse el inicio del proceso de enseñanza/aprendizaje, el plazo de entrega de los trabajos será el estipulado para todos los estudiantes en la Guía del TFG.
- Los estudiantes que **superaron el TFG en cursos anteriores** y cuya calificación aún no se ha subido al expediente por tener créditos pendientes, **NO tienen que solicitar la adjudicación de líneas**. Sí, deben priorizar la línea a los estudiantes suspensos o no presentados matriculados en cursos previos.
- Aun cuando el estudiante sea asignado a la línea elegida en primer lugar, ello no comporta necesariamente realizar el TFG en una temática específica deseada. Dentro de una misma línea, **cada director de TFG podrá plantear temáticas específicas** a las que el estudiante deberá ajustarse.
- Cada estudiante, dentro de la línea asignada, dispondrá de un **director académico** que le guiará en la realización del trabajo (la distribución estudiante-Director se realizará de forma aleatoria).
- En el caso de que el **estudiante hubiera estado matriculado en el curso anterior**, se mantendría el director académico (salvo matrícula de febrero) y la línea asignada en la nueva matrícula, salvo que el estudiante hubiera realizado una nueva prelación de líneas o hubiera habido una manifestación expresa de cambio de dirección.

Asimismo, se informará sobre el **período de anulación** de la matrícula de la asignatura del TFG con derecho a devolución.

Información (+)

Consulte la *Guía de la Asignatura Trabajo Fin de Grado (Psicología)*

Reglamento para la realización y defensa del Trabajo Fin de Grado en la UNED.

MODALIDAD DE IMPARTICIÓN

La modalidad de impartición del Grado en Psicología es “a distancia”. Sin embargo, cuenta con un componente presencial ligado a las prácticas, a los exámenes y a la asistencia –no obligatoria– a las tutorías en los Centros Asociados. Se ofrecen tutorías presenciales y tutorías en línea.

PREGUNTAS FRECUENTES Y RESPUESTAS

INFORMACIÓN GENERAL DE LA UNED

•Acceso a la Universidad (uned.es)

•Información general sobre el proceso de matrícula en la UNED

•Informacion general UNED: Telefonos, contacto, email, ayuda, avisos

•Resuelve tus dudas generales

INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL GRADO EN PSICOLOGÍA

En esta sección se pretende responder de forma sencilla algunas de las cuestiones básicas y frecuentes.

¿El Grado en Psicología de la UNED es un título universitario oficial?

Sí. El Grado en Psicología es una titulación universitaria oficial con validez en todo el territorio español y en los países del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

¿A qué rama de conocimiento se adscribe el Grado en Psicología impartido por la UNED?

Está adscrito a la rama de conocimiento de **Ciencias de la Salud**, por lo que las personas egresadas contarán con las competencias profesionales básicas para contribuir a la promoción y mantenimiento del bienestar personal y social en sus diversos ámbitos de actuación.

¿Qué perfil de ingreso se recomienda?

Aunque el acceso al Grado es posible a través de cualquiera de las vías de Bachillerato, el perfil formativo más adecuado corresponde a la modalidad de Bachillerato de Ciencias. Para los estudiantes que provengan del Curso de Acceso, es muy recomendable haber cursado las asignaturas de Biología y Matemáticas. Quienes necesiten actualizar o alcanzar el nivel de conocimientos básicos en estas áreas del conocimiento tienen a su disposición, en UNED Abierta, **Cursos Cero** (MOOC) en *Fundamentos de Biología para Psicólogos* y en *Metodología de las Ciencias del Comportamiento*. Se ofrece más información en la sección "Perfil de Ingreso".

¿Cómo se estructura el Plan de Estudios del Grado en Psicología?

El Plan de Estudios se estructura en **cuatro cursos académicos** totalizando **240 créditos** ECTS.

ASIGNATURAS	ECTS
Formación básica	60
Obligatorias	120
Optativas	42
Prácticas Externas	12
Trabajo Fin de Grado	6

¿Qué es el ECTS?

Es una unidad de medida que representa la cantidad de trabajo del estudiante necesaria para alcanzar los resultados de aprendizaje esperados en la materia/titulación. Se estima que **1 crédito ECTS equivale a 25 horas** de trabajo del estudiante.

¿Existe algún itinerario curricular o alguna mención específica relacionada con campos profesionales?

Sí. Las asignaturas obligatorias de la titulación están vinculadas a la obtención de la *Mención en Psicología de la Salud*. Además de obtener esta mención, cada estudiante podrá obtener una segunda, en función de las asignaturas optativas que curse, u optar por la elección libre de optativas del Grado, sean o no específicas de cualquiera de las menciones. Las menciones que se ofrecen son: (1) Intervención Clínica en Trastornos Mentales y del Comportamiento; (2) Psicología de la Educación; (3) Psicología del Trabajo y de las Organizaciones.

¿Existen prácticas en el Plan de Estudios del Grado en Psicología?

Sí. Además de los contenidos prácticos abordados en las distintas asignaturas, el estudiante debe cursar obligatoriamente la materia de *Prácticas Externas*. Se ofrecen tres modalidades de impartición: prácticas presenciales en centros externos, prácticas virtuales en entornos profesionales simulados y prácticas vinculadas a líneas de investigación.

¿Qué es el Trabajo Fin de Grado (TFG)?

Los estudios el Grado concluyen con la elaboración y defensa pública, por parte del estudiante, de un trabajo académico, original y autónomo, orientado a poner de manifiesto la adquisición integrada de las competencias vinculadas a la titulación. Cada estudiante realizará su TFG bajo la tutela de un profesor o una profesora (Director/a Académico/a). Antes de cursar esta asignatura, deben cumplirse ciertos requisitos, por lo que se recomienda encarecidamente consultar la Guía de la asignatura TFG en Psicología. Reglamento para la realización y defensa del Trabajo Fin de Grado en la UNED.

¿En qué consiste el Trabajo Fin de Grado?

El trabajo podrá consistir en el diseño de una investigación o de una intervención en un área comprendida en el ámbito general de la Psicología de la Salud.

¿Se pueden cursar las asignaturas del Plan de Estudios en cualquier orden?

Se recomienda matricularse siguiendo la secuenciación de asignaturas establecida en los cursos para garantizar que se cuente con la base adecuada de conocimientos previos. La distribución y secuencia de las asignaturas en los diferentes cursos y semestres no se estableció de manera aleatoria, sino que se hizo teniendo en cuenta qué conocimientos previos son necesarios para progresar en los aprendizajes. Por ello, se recomienda planificar la matrícula de cada año académico consultando el Plan de Estudios y la Guía de las asignaturas, a fin de ir superando ciertas asignaturas con anterioridad a cursar otras.

¿Algunas asignaturas establecen requisitos para cursarlas?

Sí. Algunas asignaturas establecen requisitos para matricularse: *Prácticas Externas* y *Trabajo Fin de Grado*.

¿Qué requisitos se exigen para matricularse en la asignatura *Prácticas Externas*?

Consulte la Guía de la Asignatura *Prácticas Externas*

¿Qué requisitos se exigen para matricularse de la asignatura *Trabajo Fin de Grado* en Psicología?

•Consulte la *Guía de la Asignatura Trabajo Fin de Grado* (TFG) en Psicología

¿Cuántas asignaturas se pueden cursar cada año?

El número y la elección de asignaturas que se pueden cursar semestralmente son libres, teniendo en cuenta el número máximo permitido por la universidad, así como los requisitos específicos de algunas materias, como *Prácticas Externas* y *Trabajo de Fin de Grado*.

¿En qué asignaturas matricularse?

Es muy importante planificar adecuadamente la matrícula y la selección de asignaturas. Una vez que decida matricularse, opte por su disponibilidad de tiempo y de recursos, consulte los requisitos y recomendaciones en cada Guía de la Asignatura para poder abordarla convenientemente y elabore un plan real de matriculación, considerando la carga de trabajo (n.º de créditos y equivalencia en horas) que supone para el estudiante y los conocimientos previos recomendados en cada caso. Consulte las orientaciones para planificar bien tu matrícula - PLAN DE ACOGIDA

¿Quién puede orientar académicamente a la hora de planificar la matrícula?

Desde el Centro de Orientación y Empleo (COIE) de la UNED se ofrecen ayudas para planificar la matrícula de manera conveniente y obtener el mejor rendimiento: www.uned.es/coie.

¿Cómo se estudia en la UNED?

El grado se imparte con la metodología específica para el estudio **a distancia,** la más completa y avanzada, ***estés donde estés***. El estudiante dispondrá de materiales y recursos para el aprendizaje elaborados por equipos docentes con alta cualificación para la docencia

y la investigación.

Cada asignatura tiene asociada un **aula virtual** para el apoyo y el seguimiento de los aprendizajes por parte del equipo docente. Además, se ofrecen tutorías en línea mediante la tecnología AVIP y tutorías presenciales en los Centros Asociados de la UNED.

Para facilitar la incorporación a esta universidad, desde el inicio y durante todo el primer año en la UNED, cada estudiante formará parte de su **Comunidad de Acogida en Psicología**

¿Qué salidas profesionales y académicas tiene este Grado?

El título de Graduado en Psicología garantiza una sólida formación científica que capacita para el ejercicio profesional en los diversos ámbitos mencionados anteriormente en esta Guía (véase el apartado de Presentación) y en otras profesiones reguladas relacionadas con la salud, la prevención de riesgos laborales y la educación. A ello se suman las salidas profesionales vinculadas a la investigación básica y aplicada. Grado en Psicología –Salidas Profesionales COIE (uned.es)

¿Dónde se puede obtener más información general sobre las enseñanzas regladas de la UNED?

- **Véase** Normativa de matrícula en estudios de Grado de la UNED; y la normativa específica de la asignatura TFG y Prácticas Externas, del Grado en Psicología, disponibles en las secciones específicas de esta guía.
- Normas de carácter general sobre las cuestiones relativas a la matrícula: procedimiento de admisión al Grado; titulación de acceso; requisitos de acceso y admisión estudiantes en sistemas extranjeros; matrícula; becas; reconocimiento de créditos; régimen de convocatorias en la UNED; exámenes extraordinarios de Fin de Grado; superación de asignaturas por compensación; adaptación para estudiantes con discapacidad; consulta de notas, actas y procedimiento de revisión de exámenes; certificación de estudios; documentación, entrega, compulsa; recogida de títulos; etc.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.